I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 00014 /2009

Cerrillos, 08 ENE. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia N°100/0050/2009; el Ordinario N°503/1334/2008 del Departamento de Educación Municipal; el Acta de fecha 29 de diciembre de 2008 del Consejo de Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales; el Decreto Exento N°202/1865/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1865/2008, se fijó para el año 2008, la Asignación Especial de Incentivo Profesional de carácter pecuniaria imponible y tributable del Personal Docente adscrito a Unidades Educativas y al Nivel Central D.A.E.M.

D E C R E T O:

1. Ampliase el Punto N° 4 del Decreto Exento N° 202/1865/2008, mediante el cual se fijó para el año 2008, la Asignación Especial de Incentivo Profesional de carácter pecuniaria imponible y tributable del Personal Docente adscrito a Unidades Educativas y al Nivel Central D.A.E.M., en $35.208.-(treinta y cinco mil doscientos ocho pesos), en el sentido de incorporar a los siguientes docentes:

- Doña Verónica Mc-Naughton González
- Doña Maria de la Luz Martínez Jara
- Doña Gloria Yáñez González
- Doña Maricel Andrea Espinoza Feliú
- Doña Flora Nuñez Farías

2. En lo no ampliado por el presente documento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000014 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesados (05)
Secplan